



Buenos Aires, 24 de Octubre de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 1079 /2013**

**VISTO:**

La presentación de la Dra. Gisela Candarle, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la presentación de la referencia la Dra. Gisela Candarle en su carácter de Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales solicita los pases de los agentes Pablo Tornielli y Fernando Raúl Frávega, manteniendo sus actuales cargos de revista, a la Secretaria a su cargo.

Que actualmente los agentes Tornielli y Frávega se desempeñan como Prosecretarios Jefes de la Oficina de Registros y de la Oficina de Asistencia Jurídica y Dictámenes, respectivamente, ambas dependientes de la Comisión de Selección de Integrantes de la Magistratura y del Ministerio Público.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

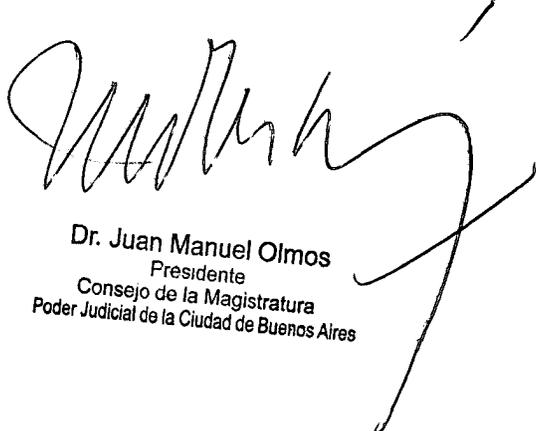
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase al agente Pablo Tornielli, Legajo N° 3772, a la Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Otorgar el pase al agente Fernando Raúl Frávega, Legajo N° 3820, a la Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales, manteniendo la categoría de revista.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales, a la Comisión de Selección de Integrantes de la Magistratura y del Ministerio Público, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1079 /2013**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires